

I.5. UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

‘Innovación abierta’ de la gobernanza de la administración pública riojana: nuevas ideas para los nuevos retos.

I.5.1. DE LA CULTURA BUROCRÁTICA A LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA.

- Presentaremos, en los seis primeros meses de la legislatura, un **Programa de ‘Innovación Abierta’ en la Administración Pública** de la Comunidad de La Rioja.
 - El programa será **un plan colaborativo** con todas las asociaciones profesionales de empleados públicos de La Rioja, y con todos los empleados públicos que lo deseen. Aseguraremos la **participación de los colaboradores más estrechos de la Administración Pública**. Será un **proceso de apertura a todo el conocimiento colectivo generado** después de décadas de prestación de servicios públicos, orientado a las personas y sus necesidades.
- **Impulsaremos una cultura de la innovación** en los principales ejes que pueden optimizar el funcionamiento de los servicios, la calidad del trabajo de los empleados públicos, y la satisfacción de los ciudadanos con la Administración Pública. Por ello, todos juntos garantizaremos que la innovación sirve para objetivos muy concretos.
 - **Transparencia y rendición de cuentas.** La administración pública riojana deberá obtener las máximas calificaciones de transparencia de las principales agencias auditoras.
 - **Gobierno abierto.** Aseguraremos la participación y colaboración de las personas en la definición, puesta en marcha y desarrollo de los servicios públicos.
 - **Planificación estratégica inteligente.** Aseguraremos que la organización y el trabajo de empleados y autoridades públicas es flexible y transversal.
 - **Transformación digital.** Implantaremos la tecnología para la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Telemedicina; diagnóstico y tratamiento digital: educación digitalizada. Servicios Sociales de calidad. Crecimiento sostenible y economía circular. Territorios inteligentes.
 - **Colaboración.** Buscaremos las sinergias y el trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas.
 - **Formación en cultura innovadora.** Integramos la cultura de innovación en los planes de formación del Gobierno, y en el sistema de carrera profesional.
- Crearemos el primer **Laboratorio de innovación pública abierta** de La Rioja: un espacio en el que cualquier empleado público riojano podrá participar en el diseño de proyectos de innovación en todos los ámbitos de funcionamiento de

la Administración Pública. buscamos nuevas ideas que funcionen. Nuevas ideas centradas en las personas y en los servicios públicos.

- Pondremos en marcha en modo piloto los proyectos generados por el laboratorio de innovación abierta, para probar su **eficacia y rendimiento**.
- Todas las actividades desarrolladas por empleados públicos en el laboratorio de innovación abierta **serán remuneradas**, de acuerdo a la consecución de objetivos por proyecto, en el **sistema de carrera profesional**. Los objetivos serán claros y concretos, con una finalidad muy específica: mejorar la calidad de las personas por medio de la generación de valor en la prestación de los servicios públicos; mejorar la calidad del trabajo y el esfuerzo de los empleados públicos, por medio de la optimización de las organizaciones y los procesos.
- El programa de innovación abierta del Gobierno de La Rioja permitirá la creación de una **estructura organizativa de la Administración Pública más reducida, flexible, inteligente y transversal**, pensada para la atención integral a las personas, y no para la organización de la propia administración pública.

I.5.2. MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO RIOJANO: UN EMPLEO PÚBLICO ESTABLE, DE CALIDAD, BIEN REMUNERADO Y ORIENTADO A LA EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Por una nueva regulación del ejercicio de la profesión de empleado público.**
 - Se presentará, en los primeros seis meses de la legislatura un **proyecto de Ley del empleo público de la Comunidad de La Rioja**, con el acuerdo de los representantes sindicales.
 - El proyecto de Ley será elaborado con la **participación de las asociaciones profesionales** de empleados públicos de La Rioja, y de **todos los empleados públicos que lo deseen**.
 - Consolidaremos y mejoraremos los derechos de nueva creación en la pasada legislatura como la **carrera profesional**.
 - La **carrera profesional y la retribución por objetivos (evaluación del desempeño)** estará siempre ligada a la mejora en la prestación de los servicios públicos: **digitalización, innovación, calidad del servicio y reducción de los tiempos de respuesta** de la Administración al ciudadano.
- Propondremos que **todos los puestos de alta dirección o dirección profesional sean nombrados mediante concurso público** que garantice los principios de igualdad, mérito y capacidad. Quienes aspiren a un puesto de esta naturaleza, deberán presentar un proyecto de actuaciones con objetivos, que serán evaluados temporalmente.
- Culminaremos los **procesos de estabilización de puestos de trabajo y reducción de interinidad al 8%**. Los procesos de estabilización tendrán una especial consideración con el personal interino de larga duración que tenga más de 50 años.

- Regularemos los **procesos de denuncia anónima y protección al denunciante en los supuestos de malas prácticas** de la Administración Pública.
- Los **procesos selectivos** de la Administración Pública riojana, oposiciones, concursos de méritos y de traslados, **tendrán en cuenta las situaciones de especial protección** (víctimas de violencia de género o doméstica; conciliación de la vida familiar y laboral, familias numerosas; familias monoparentales; riesgo de exclusión, etc.).
- Ejecutaremos, en los cuatro años de la legislatura, un plan para la equiparación salarial en determinados colectivos de empleados públicos riojanos (técnicos de administración general, gestores de administración general; operarios, etc.).

I.5.3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL: REGULACIÓN INTELIGENTE.

Un pequeño cambio en la mejora de la competitividad regional tiene efectos muy elevados en términos de prosperidad y creación de empleo.

- Promoveremos un paquete legislativo sobre **regulación inteligente y competitividad regional**, que tendrá tres grandes objetivos:
 1. Incrementar al máximo **la transparencia y la simplificación normativa** del ordenamiento jurídico riojano, fundamentalmente sobre las normas que imponen obligaciones a los ciudadanos y las empresas.
 2. Generar **confianza y seguridad jurídica** a los agentes económicos sobre las normas aplicables a la regulación económica de cada sector de actividad.
 3. Abrir **“autopistas administrativas”** a la creación y desarrollo de proyectos empresariales. Lo que nos llevará a **incrementar la competitividad regional**.

Para cumplir con estos compromisos, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Estableceremos la regla 1 menos 1: No será posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior.
- Derogaremos todas aquellas normas que hayan quedado obsoletas, anticuadas o superadas por otra regulación posterior.
- Modificaremos todas las normas que necesitan revisión con el objetivo de adaptarlas a los principios de simplificación, seguridad jurídica y transparencia.
- Modificaremos todas las normas relacionadas con las actividades económicas, para reducir los requisitos de implantación y actividad, y equipararlos, al menos, con la Comunidad Autónoma que disponga de una menor regulación en cada ámbito.
- Desarrollaremos completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado. Aplicaremos el principio de licencia única para el fomento de la inversión en La Rioja. Aquellos proyectos empresariales que dispongan de licencia, autorización o permiso para el ejercicio de la actividad en otra comunidad autónoma, podrán operar en La Rioja de acuerdo con la normativa de origen.

- Refundiremos en una sola todas las normas que se refieran a un mismo ámbito de regulación (impuestos, administración pública, economía, salud, etc.), con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos.
- Reformaremos la normativa sobre el funcionamiento de la Administración Pública, en especial la de subvenciones y contratos públicos con varios objetivos: flexibilizar las estructuras administrativas; reducir los tiempos de tramitación administrativa; rebajar las cargas para beneficiarios y licitadores y promover la concurrencia de la pequeña y mediana empresa; y promover la mejor defensa, eficacia y eficiencia de los recursos públicos.
- Implantaremos tecnologías emergentes en el funcionamiento de la Administración Pública y la prestación de los servicios públicos: *blockchain* aplicado a los registros públicos y a la contratación administrativa; aplicación de técnicas de *big data* e inteligencia artificial para la automatización en la concesión, control y comprobación de subvenciones y ayudas públicas.

I.6. EL DIÁLOGO SOCIAL: UN ACTIVO DE COMUNIDAD

El artículo 7 de la **Constitución Española califica a los sindicatos de trabajadores y a las asociaciones empresariales como instituciones de máxima relevancia constitucional** que contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios y, asimismo, consagra como derechos fundamentales la libertad sindical y la libertad de asociación. De este modo, **la Carta Magna reconoce a los sindicatos y organizaciones empresariales más representativas la centralidad en las relaciones laborales y, en general, en la vida económica y social.**

Ley 1/2016, de 4 de abril, de impulso y consolidación del Diálogo Social en La Rioja, impulsada por el gobierno popular y aprobada por unanimidad en el Parlamento, persigue **consolidar uno de los fenómenos políticos más enriquecedores de la democracia: la concertación social**. Esta concertación social que reside en la voluntariedad ha permitido avanzar en la obtención de mayores niveles de progreso en la sociedad riojana.

Esta ley tiene por objeto la **institucionalización del Diálogo Social permanente**, así como el reconocimiento a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de una singular posición jurídica a efectos de participación institucional, con la finalidad de **fomentar el diálogo social como factor indispensable para la cohesión social y el progreso económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja**.

De hecho, algunos de **los acuerdos alcanzados en esta legislatura en el seno del Consejo del Diálogo Social, han tenido posteriormente una incidencia directa y tangible en el progreso de nuestra región**. El diálogo social ha firmado algunos acuerdos trascendentales para el desarrollo económico de La Rioja, como la **estrategia para la formación para el empleo o el plan de industrialización, y su recién constituido observatorio de política industrial**. Asimismo, el consenso entre Gobierno de La Rioja y agentes económicos y sociales ha estado en el origen y en la conformación de acuerdos que luego se han convertido en grandes pactos políticos en el Parlamento de La Rioja: **la renta de ciudadanía, el pacto por la emancipación de los jóvenes, y el pacto por las infraestructuras**.

Partiendo de la constatación de la enorme utilidad que el diálogo social tiene para la sociedad riojana, la **próxima legislatura** debe ser la de la profundización en determinados asuntos trascendentales los riojanos: **las políticas público-privadas de respuesta al problema demográfico, la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad del estado del bienestar, y la mejora de la calidad de vida**.

Es evidente que todavía existen muchas cotas por alcanzar en materia de igualdad entre hombres y mujeres, y al mismo tiempo lo es también que las diversas brechas que todavía permanecen en nuestro mercado laboral (de cualificación profesional, de acceso a niveles directivos, de salarios, etc.) tienen una incidencia directa en la capacidad de las familias para tener hijos, en un contexto en el que los horarios

laborales están completamente desconectados de la realidad social. Existe una **percepción generalizada en la sociedad acerca de que los horarios laborales en determinados sectores constituyen un obstáculo evidente para la natalidad de los riojanos**. Es obligación de los miembros del diálogo social recoger esta sensibilidad y traducirla en medidas concretas y efectivas. Está demostrado que **los horarios más racionales y flexibles potencian la motivación y productividad de los trabajadores**, y, junto con la mejora salarial tienen un efecto muy directo en la natalidad.

Por otro lado, La Rioja ha abandonado la crisis económica liderando todos los rankings nacionales sobre creación de empleo, reducción del desempleo y contratación indefinida. Esta situación nos permite **adoptar metas más ambiciosas que el resto de comunidades autónomas, y en concreto, la de la mejora salarial de los trabajadores**. El incremento de las retribuciones de los riojanos debe ser la punta de lanza de la política laboral de los próximos años, puesto que sus beneficios son incontestables. Si aumenta la renta disponible de los ciudadanos aumenta su calidad de vida, su capacidad para contribuir al sostenimiento de los servicios públicos y al sistema de pensiones, y, por supuesto, mejora su posición con respecto a la natalidad.

En definitiva, **la política laboral es un elemento esencial para la consecución de algunos de los grandes retos** que tenemos por delante: la igualdad entre hombres y mujeres, el incremento de la natalidad y la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, ninguno de estos objetivos puede imponerse *manu militari* a través de normas publicadas en el boletín oficial. **Sólo el acuerdo entre empresarios, trabajadores y administraciones públicas puede lograr el éxito**. Sólo el acuerdo garantiza que las medidas adoptadas se ejecuten con consenso, prudencia financiera y en el marco del aseguramiento de la competitividad empresarial y regional.

Seguiremos impulsando **el Diálogo Social como valor, principio y activo de las políticas públicas**.

- **Impulsaremos acuerdos marco para la mejora salarial de los trabajadores riojanos**. Desde el respeto absoluto por los ámbitos de negociación colectiva, el Consejo Riojano del Diálogo Social es el marco idóneo para plantear propuestas acordadas entre sindicatos y organizaciones empresariales, que tiendan al **incremento progresivo de los sueldos de los trabajadores riojanos**. Se buscarán mecanismos que puedan ser extrapolados posteriormente a las negociaciones de convenios colectivos, asegurando que, en todo caso, **las medidas se adaptan a las necesidades específicas de cada sector o empresa, y sin daño para su competitividad y productividad**.
- **Impulsaremos acuerdos marco para la conciliación de la vida familiar y laboral, y la racionalización de horarios laborales**. Propondremos acuerdos que sean automáticamente aplicables en sectores idóneos para implantar horarios más racionales y flexibles, e **incentivaremos su ejecución efectiva mediante**

instrumentos fiscales, ayudas directas y preferencia en las relaciones con la Administración Pública.

- **Impulsaremos acuerdos marco para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en aquellos aspectos en los que la brecha todavía es acusada:** Estabilidad en el empleo, retribuciones, y mecanismos de conciliación.

II.2. UNA INDUSTRIA MÁS COMPETITIVA

La industria es el principal motor de la economía de un país y España debe dar cumplimiento al objetivo de la UE de incrementar al menos hasta el 20% el peso de **la industria en el conjunto del PIB español** (16%). La Rioja sobrepasa ese objetivo puesto que **en la economía riojana la industria representa el 25,2% de su PIB**. El Partido Popular renueva su compromiso de **afianzar y fortalecer la posición del sector industrial riojano**.

Como en todas las economías avanzadas, es un hecho que **la industria ha perdido peso relativo** porque algunos de los servicios que antes estaban integrados en la misma, se han externalizado y especializado y se ha producido lo que se denomina una **desintegración vertical**.

En el contexto internacional en el que competimos, cada vez los procesos industriales están más entrelazados, de manera que **el valor añadido generado por nuestra industria regional tiene que estar unido a un alto grado de especialización** (epígrafe II.4.) **y de la apertura internacional** (epígrafe II.5).

II.2.1. Política y estrategia industrial

Contar con una industria competitiva como soporte fundamental para la generación de riqueza, empleo y bienestar, hace **imprescindible disponer de una política industrial integrada que oriente a las empresas hacia estrategias avanzadas, las apoye en sus procesos de crecimiento e internacionalización y mejore su competitividad**.

- Ejecutaremos las medidas previstas en el **Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020**, extendiendo la **monitorización** del sector industrial con el fin de poder practicar **análisis** predictivos de su **evolución**.
- Buscando el máximo grado de consenso con los agentes económicos y sociales, impulsaremos una **Ley de fomento de la industria de La Rioja**, que articule e integre todas las políticas básicas en materia de desarrollo y competitividad Industrial.

Seguiremos impulsando el desarrollo industrial a través de una **planificación compartida** entre el Gobierno de La Rioja y los agentes económicos y sociales en el seno de la **Mesa de Política Industrial**. A la vez, queremos **articular y fortalecer una “alianza para el futuro de la industria riojana”**.

- Estableceremos un **think-tank público-privado**. Un **instrumento de inteligencia colectiva y multidisciplinar** para fomentar nuevas iniciativas exitosas en el sector industrial, poder realizar labores de observatorio y análisis económico, paneles de expertos, conferencias, etc., y con capacidad de propuesta para nuevas políticas públicas pero también para asesorar a las empresas y subsectores concretos. Se trata de **profundizar en el compromiso conjunto de industria, sindicatos, empresas, universidad y gobierno**.

Política y Estrategia Industrial deben desembocar en el objetivo común de **aumentar el empleo global y mejorar su nivel de calidad y de cualificación**, no sólo en el ámbito industrial propiamente dicho, sino en el conjunto de la economía riojana, dado que el sector industrial es un potente tractor del resto de sectores y actividades económicas. Conviene recordar que por cada euro producido por el sector industrial se inducen 0,77 € de compras al resto del tejido productivo.

II.2.2. Estrategia Industria 4.0 - “Fabricación Inteligente”.

De la mano de la denominada cuarta revolución industrial, la industria riojana tiene un futuro promisorio; pero es éste **un futuro diferente**, con grandes transformaciones y no exento de dificultades, en un escenario global.

Desde el Partido Popular impulsaremos que esa **transformación y crecimiento** sea posible **de la mano de la tecnología y la incorporación intensiva de conocimiento** a todos los sectores industriales riojanos, por lo que dichos ejes serán una prioridad.

- **La industria riojana tiene que ir creciendo progresivamente en intensidad tecnológica y en lo que se denomina economía del conocimiento.**
- **El reto no es tan solo potenciar el sector tecnológico riojano sino que la tecnología esté cada vez más presente en todos los sectores de la economía riojana.**

Nuestro compromiso es potenciar la **estrategia Industria 4.0** para liderar un nuevo estadio de competitividad industrial, la “manufactura avanzada”. Una **apuesta por la transformación** de actividades productivas tradicionales en nuevas industrias tecnológicamente avanzadas, desde la permanente **búsqueda de la calidad y el valor añadido**.

- Incentivaremos y ampliaremos el **asesoramiento y el apoyo financiero a las empresas** que profundicen en la **estrategia 4.0**, todo ello dentro de la estrategia de especialización inteligente **RIS3 La Rioja**.
- Apoyaremos a los **sectores de alta especialización industrial** en La Rioja, calzado, caucho y plásticos, alimentación, metal, mecánico y madera ayudándoles a conseguir cada vez más valor añadido.
- Fomentaremos el **crecimiento y adquisición de capacidades directivas** e intensificaremos las **ayudas a la inversión en sectores de media y alta tecnología**.
- Fomentaremos la **colaboración** entre centros tecnológicos, universidad, clústeres y empresas para nuevos productos.
- Favoreceremos el **relevo generacional y el crecimiento de las pymes**.
- Apoyaremos la **extensión de banda ancha ultrarrápida** en polígonos industriales.
- Apoyaremos la convergencia e integración de los sistemas industriales para **fomentar la ciberseguridad industrial**.

- Priorizaremos el papel del Centro Nacional de Referencia Think TIC para el fomento de la industria 4.0 para **acelerar la transformación digital** de las empresas.
- Introduciremos **facilidades de financiación** para el desarrollo y ampliación del tamaño de las existentes.
- Desarrollaremos **programas de análisis y asesoramiento** para el **crecimiento inorgánico** empresarial.
- Implementaremos políticas en materia industrial desde el gobierno regional que estarán sometidas a **evaluación y a la consecución de objetivos**. Es necesaria la orientación a resultados de las políticas industriales en el marco del gobierno abierto.
- Desarrollaremos un **directorio de startups** donde se puedan identificar tecnologías Industria 4.0.

II.2.3. Vocación global y sostenible medioambientalmente

Las claves para el desarrollo de la industria riojana que apoyaremos e impulsaremos desde el Partido Popular son la internacionalización y el crecimiento continuo de las exportaciones, para lo que apoyaremos activamente las iniciativas empresariales de **apertura de nuevos mercados** con el asesoramiento necesario en la captación de **talento y la formación profesional** para atender las demandas crecientes:

- Ayudaremos con **asesoramiento y financiación** específica a las industrias riojanas para afrontar el reto del Brexit.
- Desarrollaremos un análisis pormenorizado de las necesidades de profesionales en el sector industrial y **adaptaremos la oferta de Formación Profesional** de La Rioja para dotarles de los recursos humanos necesarios.
- Seguiremos apostando por la **formación en idiomas y bilingüismo** de nuestros trabajadores y jóvenes para favorecer el acceso a los nuevos mercados internacionales.
- Fomentaremos el crecimiento de la **participación de los centros tecnológicos con el sector industrial**.

Alineados con los objetivos europeos y los derivados de la COP21, en el Partido Popular de La Rioja proponemos, en el ámbito de nuestras competencias, **avanzar en el proceso de transformación energética** mediante el **fomento de la eficiencia energética**, las **redes inteligentes**, la implantación de las **energías renovables**, y las soluciones de **almacenamiento energético**.

- La Rioja es **pionera en Europa en economía circular** por lo que continuaremos impulsando la sensibilidad medioambiental y el aprovechamiento de los recursos.
- Desarrollaremos un **nuevo plan de eficiencia energética** para conseguir una optimización de este tipo de recursos.

Ver II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE.

II.2.4. Implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales

En el Partido Popular entendemos que el impulso de **un nuevo crecimiento económico de La Rioja de base industrial** necesita seguir desarrollando la **Agenda de Fortalecimiento industrial y empresarial**, una **mayor dimensión de nuestras empresas**, así como intensificar la **'búsqueda activa' de nuevos proyectos industriales** que se conviertan en motores de ese nuevo crecimiento. Por ello, vamos a realizar un importante esfuerzo para **impulsar la implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales** que ejerzan un efecto de arrastre del tejido industrial existente en La Rioja.

- Creación de una **oficina para la atracción de inversiones** y el desarrollo de la **plataforma Invest in La Rioja**, constituida por expertos en la captación de proyectos empresariales.
- Haremos efectiva la **implantación de proyectos de interés estratégico regional** en los términos especificados en la nueva Ley que modifica la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Seguridad jurídica para los inversores. Una de las señas de identidad del Partido Popular es defender la libertad de empresa. Por ello nos comprometemos a desarrollar una **política industrial respetuosa con la libre competencia**, que apoye a los actores pero que respete las reglas del mercado en el convencimiento de que esa es la llave para ser más competitivos.

- **Afianzaremos la imagen de La Rioja como una región con seguridad jurídica y atractiva para los negocios** (*Business-friendly*).
- De igual manera, manifestamos nuestro compromiso con la **diversificación y especialización del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad**.

II.3. APOYO AL EMPRENDIMIENTO. PYMES Y AUTÓNOMOS.

El Partido Popular de La Rioja siempre ha puesto en valor el carácter emprendedor de la sociedad riojana. Ya en 2013 impulsó de manera ampliamente consensuada la **Ley de apoyo a emprendedores, autónomos y Pymes** para *“promover la actividad empresarial y la generación de empleo, a través del apoyo a emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja”*.

Nuestro **compromiso mantenido en el tiempo con la cultura emprendedora** ha conseguido que **La Rioja sea hoy una excelente incubadora de proyectos empresariales**. Un gran laboratorio en el que las ideas han contado con el apoyo para la creación de nuevas empresas capaces de generar riqueza y empleo.

Mantener y desarrollar una cultura emprendedora supone una ventaja competitiva que no se improvisa y que representa un gran activo de región. Porque una sociedad que no mantenga la capacidad de emprender, de innovar, de buscar nuevas oportunidades y de arriesgar, estará condenada a no estar presente entre las regiones más competitivas y entre las que cuenten con mayores niveles de desarrollo y bienestar social.

El Partido Popular de La Rioja apuesta por **potenciar el ecosistema riojano del emprendimiento**, consiguiendo las condiciones adecuadas para retener y atraer personas y empresas generadoras de nuevos proyectos empresariales. *“El talento atrae al talento. Y el talento atrae la riqueza”*.

En ese objetivo nos comprometemos a **reforzar la colaboración público-privada y la pública-pública** con el fin de **asegurar que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen empleos de calidad** y ayuden a afrontar los retos sociales derivados del mundo globalizado en el que vivimos.

Nuestro importante tejido empresarial (Pymes y autónomos) también es, y debe seguir siendo, una pieza clave como generador de nuevas iniciativas empresariales, así como en el avance en el **cambio estructural de nuestro modelo de crecimiento económico**, introduciendo **actividades intensivas en conocimiento, nuevas tecnologías y servicios avanzados**; desarrollando **un tejido emprendedor globalmente competitivo y comprometido, a la vez, con una mayor cohesión social**.

En la línea de estos cuatro últimos años, el Partido Popular de La Rioja seguirá impulsando el trabajo conjunto de todas las instituciones y actores implicados a favor de las personas emprendedoras, formulando **6 grandes Líneas Estratégicas u Objetivos**, que acompañan al **respaldo a nuestras Pymes y Autónomos**.

- 1. CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.**
- 2. CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO “TERRITORIO EMPRENDEDOR”.**
- 3. MEJORAR EL ECOSISTEMA RIOJANO DE EMPRENDIMIENTO.**

4. **DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES.**
5. **FAVORECER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS NUEVAS EMPRESAS.**
6. **RESPALDO A NUESTRAS PYMES Y AUTÓNOMOS.**

II.3.1. CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.

En el Partido Popular de La Rioja entendemos que el emprendimiento debe estar presente desde los primeros años **en el sistema educativo**. Por ello, desde la Consejería de Educación se vienen desarrollando **programas en los diferentes niveles educativos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional** con el fin de despertar vocaciones emprendedoras entre nuestros alumnos más jóvenes.

Pero no nos conformamos con ello, queremos continuar despertando y alentando el conocimiento de la realidad empresarial en los centros educativos para progresivamente ir facilitando **una mayor conexión con el tejido empresarial** que le rodea, influyendo y dejándose influir de una manera muy particular en el Bachillerato y la Formación Profesional.

El emprendimiento estaría presente en el **sistema educativo** a través de:

- **Asignaturas dedicadas a economía y empresa, cultura emprendedora y, también, certámenes y concursos** desarrollados en colaboración público-privada.
- **Formación del profesorado en cultura emprendedora** para que los profesores también faciliten esa conexión con el tejido empresarial.

II.3.2. CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO “TERRITORIO EMPRENDEDOR”.

En el Partido Popular consideramos que la Rioja es y debe seguir siendo una tierra amable, una tierra acogedora de empresas en un entorno favorecedor de la iniciativa privada y del ofrecimiento de nuevos negocios. Potenciaremos la idea de La Rioja como **“Territorio Emprendedor”**. Para ello:

- Nos comprometemos a **simplificar los trámites y facilitar la creación de empresas** (“autopistas administrativas”).
- Potenciaremos el proyecto **EMPRENDE RIOJA** y segmentaremos sus actuaciones con **programas especializados**:
 - Nos comprometemos a elaborar un nuevo **Plan de apoyo a las personas emprendedoras entre el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos** que refuerce las actuaciones en marcha y defina aquellas que sirvan para hacer de La Rioja un territorio cada vez más competitivo e innovador.
 - Promoveremos **programas específicos** de apoyo a la **mujer emprendedora, al emprendimiento en el mundo rural (EmprendeRioja**

- Rural**), en coordinación con la Agenda para la Población, y al emprendimiento de los jóvenes riojanos (**EmprendeRioja Joven**).
- Estableceremos un **Plan que fomente el *coworking***. Un modelo de indudable potencial para la cooperación entre los sectores de la sociedad, la innovación empresarial y las nuevas empresas.
 - Mejoraremos y **simplificaremos el funcionamiento de estos espacios y ofreceremos incentivos económicos** a los autónomos y a las nuevas y pequeñas empresas para que los utilicen.
 - Desarrollaremos un **marco legal para nuevas empresas fundadas en espacios de coworking**.
 - Promoveremos el **emprendimiento en economía circular**, uno de los sectores emergentes de la nueva economía y que cuenta en La Rioja con un entorno privilegiado y de gran futuro, con presencia creciente de este sector.

II.3.3. MEJORAR EL ECOSISTEMA RIOJANO DE EMPRENDIMIENTO.

La **estabilidad gubernamental, la seguridad jurídica y el diálogo social**, son las bases del **ecosistema de emprendimiento riojano**. Todo ello unido a la **cercanía de sus administraciones, al acceso a la tecnología más rápida, banda ancha de Internet y por supuesto, también a la seguridad**.

Es necesario **considerar el emprendimiento como un ecosistema**, es decir, como un conjunto de actores interdependientes y factores coordinados de tal manera que posibilitan la actividad empresarial y todo ello en un proceso por el cual los individuos crean oportunidades de innovación y aportan nuevo valor a la sociedad.

Considerando esta perspectiva, desde el Partido Popular aplicaremos políticas que no impliquen tan solo maximizar un determinado indicador sino crear un contexto, todo un sistema en el que el emprendimiento productivo puede florecer. En otras palabras, **políticas de apoyo al emprendimiento adoptadas con visión global e interrelacionadas entre sí, con perspectiva de conjunto para lograr el éxito**.

En otras palabras, no solamente es importante crear nuevas empresas sino contribuir a construir un ecosistema que las haga crecer, que impulse a las existentes a desarrollar nuevas capacidades e involucrar al sector privado en el diseño de las políticas públicas para **garantizar que el Gobierno sea el agente facilitador de estos objetivos**.

Desde el Partido Popular promoveremos que **la política de apoyo a la actividad empresarial y al emprendimiento tenga las siguientes características**:

- Prioridad del Gobierno de La Rioja.
- Perspectiva integral y multinivel.
- Enfoque de abajo a arriba, y participación directa de los empresarios desde su génesis.
- Implicación de todos los sectores económicos.

- Enfoque de largo plazo dentro del marco de la política de especialización inteligente de la Unión Europea. Una política de emprendimiento exitosa necesita combinar el enfoque regional con el nacional y europeo.
- Fomento del aprendizaje de intercambio de experiencias con otras regiones españolas europeas.
- Coordinación con la política de extensión digital y el desarrollo del acceso a la tecnología en todos los niveles para facilitar la competitividad.
- Evaluación anual conforme a indicadores de impacto.

Pero nada de ello sería suficiente sin contar con un **programa de generación, captación y retención del talento**. Para ello es necesario el desarrollo de una política de fomento de la formación profesional y formación profesional dual junto con la **promoción de nuevas titulaciones en la Universidad de La Rioja vinculadas a las necesidades empresariales**.

- Fomentaremos el **Doctorado Industrial** entre nuestros jóvenes, impulsándolo a través de **líneas de ayudas concretas a la Universidad de La Rioja** para esta materia.

En paralelo, en el objetivo de fortalecer el ecosistema riojano del emprendimiento:

- Facilitaremos el desarrollo de **programas de emprendimiento en colaboración con las empresas riojanas y con las más importantes empresas del país**.
- Desarrollaremos **nuevos espacios de coworking** que generen vínculos entre personas e iniciativas generando sinergias. Para ello se desarrollarán charlas, seminarios, conferencias en la Universidad, centros de formación profesional, etc.
- Pondremos en marcha un **plan de asesoramiento personal del emprendedor**. El asesoramiento en los estadios iniciales de un proyecto de emprendimiento es una de las garantías fundamentales de su supervivencia y del desarrollo del mismo.
- Impulsaremos un **programa de emprendedores visitantes** que desarrollarán empresarios de reconocido prestigio para que puedan orientar y asesorar a los nuevos emprendedores con *masterclass* y visitas a lo largo del año a las empresas en desarrollo.
- Promoveremos dentro del programa de emprendedores, un asesoramiento personalizado a los nuevos emprendedores para **acelerar la comercialización** con orientaciones expertas y subvenciones para encontrar las mejores soluciones de comercialización para sus productos y servicios novedosos.
- Facilitaremos la posibilidad de una **evaluación externa de negocio**, para que un asesor realice un análisis independiente y cualificado con un plan de acción, análisis detallado y recomendaciones para aumentar su capacidad de negocio dentro de España y en mercados internacionales, con estrategias para poder adoptar y ser más competitivos y crecer durante al menos 12 meses.

- Realizaremos iniciativas de **apoyo a incubadoras de *startup* para el desarrollo de actividades de formación conjunta** con talleres, visitas a sitios de negocios ejemplares, mesas redondas y tutorías especializadas.
- Con objeto de fomentar la cultura emprendedora, impulsaremos un **programa de becas y premios de innovación empresarial** patrocinado por el Gobierno de La Rioja donde se pueda premiar y reconocer a las personas por sus logros y méritos.

II.3.4. DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Aparte de los **apoyos públicos al emprendimiento**, uno de los aspectos clave para que florezca un ecosistema emprendedor es la existencia de un tejido suficientemente denso de **inversores privados** (*business angels*) en las primeras fases de los proyectos. Estos inversores no solo aportan cierto capital inicial, sino sobre todo experiencia sectorial, conocimientos y una red de contactos, y suelen ser vertebrados por redes o asociaciones.

- El sistema de apoyos al emprendimiento, además de las ayudas, se reforzará con **préstamos directos en condiciones preferenciales**.
- Facilitaremos el **contacto con inversores privados** (*business angels*).
- Crearemos un fondo público-privado para '**capital semilla**' (proyectos en fase incipiente) o para generar un fondo ***spin off*** de proyectos de las universidades, con la implicación activa de éstas.
- Impulsaremos un sistema que facilite los **microcréditos** para el emprendimiento.

II.3.5. FAVORECER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS NUEVAS EMPRESAS

- Impulsaremos **Programas de crecimiento** que brindarán el acceso a asesores especializados en empresas que al menos lleven dos años de desarrollo para ayudarles a crecer, mejorar sus estrategias, sus redes y conexiones para acelerar el crecimiento en España y en el mercado internacional.
- Implantaremos **subvenciones de crecimiento empresarial** para ayudar a las empresas a aplicar las recomendaciones en el plan de negocio realizado por el asesor.
- Generaremos el programa **EmprendeRioja Consolida**, que refuerce la capacidad de crear empleo por cuenta ajena derivado del crecimiento, en una segunda fase, de los proyectos de emprendimiento.

II.3.6. RESPALDO A NUESTRAS PYMES Y AUTÓNOMOS.

En La Rioja no puede hablarse de emprendimiento sin hablar de Pymes. Alrededor del 90% de las nuevas empresas creadas cada año corresponden a esa categoría, lo que hace considerar a **las Pymes como la piedra angular de la economía riojana.** En general, al compararlas con grandes empresas, las Pymes contribuyen más al desarrollo económico y social de los países y tienden a ser más innovadoras que las grandes empresas pero a su vez también **es necesario facilitarles una masa crítica para poder competir y desarrollarse.**

- Aprobaremos un programa para financiar a micropymes y autónomos con 5.000 euros de ayuda, para inversión o inicio de la actividad económica. Nuestro objetivo es reducir los costes fijos que inicialmente experimenta cualquier emprendedor para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
- Extenderemos la **Tarifa Plana con cien euros cada mes, hasta los treinta meses, especialmente en el mundo rural.**
- Fomentaremos el **asociacionismo empresarial** y buscaremos las mejores **condiciones de financiación y de acceso a los mercados internacionales.**
- Estableceremos una **planificación para lograr una regulación eficiente,** que reduzca trabas administrativas en la gestión de las Pymes.
- Se impulsará la máxima coordinación con la consejería responsable de las áreas educativas y formativas para lograr la **máxima agilidad en la disponibilidad de mano de obra cualificada** y adaptada a las necesidades del tejido empresarial.
- Se pondrá a disposición de las Pymes **formación específica y recursos sobre propiedad intelectual (PI), para proteger sus ideas innovadoras** y sobre **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** para aprovechar al máximo las ventajas de un mercado globalizado.
- Nos proponemos como objetivo que **La Rioja sea la Comunidad Autónoma donde más fácil sea montar una empresa,** a través de bajos impuestos, agilidad administrativa y fomentando el trabajo en red.
- Nos comprometemos a introducir, a la hora de aprobar nuevas legislaciones en materia económica, aplicar un **criterio de “pensar y actuar primero en lo pequeño”,** reconociendo de ese modo el papel preponderante de las Pymes en nuestra economía.
- A pesar de los avances recientes, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un problema en el mundo del emprendimiento. En ocasiones, las mujeres se enfrentan a barreras para acceder al capital. La participación plena y equitativa de las mujeres en la economía es esencial para la futura competitividad y crecimiento de La Rioja. Por todo ello, desarrollaremos una **Estrategia de Emprendimiento Femenino** en la que se detallen todas las actuaciones y políticas públicas para lograr romper progresivamente dichas barreras.

- Promocionaremos la figura del **Tutor de la Administración** para que pueda asesorar a los emprendedores en todos los ámbitos en los que la Administración condiciona el proyecto emprendedor que se desea implementar.

II.4. APUESTA POR LA I+D+i (ESTRATEGIA RIS 3 LA RIOJA)

Siguiendo la **estrategia RIS3**, queremos hacer de **La Rioja un Territorio Excelente: inteligente, competitivo y sostenible**.

LA RIOJA, TERRITORIO INTELIGENTE:

- Impulso al **desarrollo de un sector de servicios avanzados** sustentado sobre el concepto de Industria del Conocimiento que permita que La Rioja consolide un posicionamiento propio basado en sus fortalezas y en las oportunidades que presenta el entorno.
- Favoreceremos un **ecosistema innovador para el impulso a la inteligencia empresarial**, y otro basado en la lengua española como herramienta de negocios.
- Aceleraremos el desarrollo de un sector intensivo en la industria del conocimiento aprovechando el potencial del sector TIC, el sector sanitario, el sector agroalimentario, los centros tecnológicos y clúster, en consonancia con el desarrollo de la Agenda Digital 2030.
- Pondremos en valor la capitalidad de la lengua española, la ubicación geoestratégica de la comunidad autónoma, el valor del castellano como herramienta de negocios (segunda lengua más hablada del mundo) y potenciaremos a las empresas que progresivamente van apostando en diferentes áreas especializadas por el valor económico, cultural y científico del español.

(Ver capítulo II.6. LIDERANDO LA TRANSFORMACION DIGITAL)

LA RIOJA, TERRITORIO COMPETITIVO:

- **Evolución del modelo productivo regional**, potenciando a los sectores maduros, protagonistas de la economía riojana buscando una **mejora generalizada de la productividad, la competitividad, la innovación, la internacionalización, la recuperación de poder adquisitivo de los trabajadores, el incremento de valor y la ganancia de tamaño empresarial**, desarrollando soluciones eficaces que puedan ser implantadas en otras regiones europeas con similares necesidades.
- Aprovechamiento de la ubicación geográfica especial de La Rioja para desarrollar un **sector de bioeconomía aplicada a la producción ecológica y a la alimentación saludable**, contando para ello con grandes productores, centros tecnológicos, clústeres y operadores logísticos.
- Potenciaremos el valor de nuestro hecho diferencial basado en la vitivinicultura, la enología y el enoturismo (7,5% del PIB) que nos hace ser un referente mundial. **Consolidaremos las infraestructuras de investigación** como el ICVV, y desarrollaremos estrategias de innovación, producción sostenible o turismo de calidad basado en una experiencia integral que sitúe a La Rioja compitiendo con otras regiones vinícolas de renombre mundial.

LA RIOJA, TERRITORIO SOSTENIBLE:

- Apostamos por la **puesta en valor de las fortalezas regionales**, en especial del grado de **conservación de sus ecosistemas**, su ubicación geoestratégica, su capilaridad, el peso del sector primario y su capacidad para liderar **proyectos de alto impacto con las oportunidades que ofrecen los entornos ligados a la descarbonización de la economía y la utilización inteligente y eficiente de la energía, la economía circular**, el consumo responsable y la exigencia de la ciudadanía de comportamientos sostenibles por parte de empresas e instituciones con el consiguiente auge de las políticas de responsabilidad social corporativa.

(Ver capítulo II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE)

II.4.1. I+D+i

La **investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**, constituyen las palancas sobre las que transformar nuestro modelo económico e incrementar la competitividad del conjunto del tejido empresarial de La Rioja.

Entendemos necesario seguir **apostando por la I+D+i**, como uno de los grandes **retos de Comunidad**, fortalecer y mejorar la **coordinación** de los grandes **actores del sistema riojano de innovación** (Empresas, Universidad y Administración).

Seguiremos con el **desarrollo del V Plan de I+D+i**, a través de sus **5 líneas estratégicas de actuación**:

1. I+D+i para la competitividad de las Pymes:

- Ayudaremos a **incrementar la intensidad innovadora** de las empresas y **mejorar la capacidad de absorción de I+D+i en las Pymes**.
- Aspiramos al 33% de empresas con innovación tecnológica en 2020.

2. Mercado sostenible de la I+D+i:

- **Fomento de la I+D** orientada hacia el tejido productivo.
- **Valorización de los resultados de la I+D+i** y desarrollo de iniciativas empresariales basados en ellos.
- Nos planteamos como objetivo alcanzar el **60% del gasto interno en I+D** sea ejecutado por el sector empresas/IPSFL.
- **Incremento del número de patentes** y del gasto en I+D del sector TIC.
- **Crecimiento del número de doctores** empleados en actividades de I+D en el sector industrial riojano.

3. Innovación colaborativa:

- Fomento de las **redes de innovación** e impulso del mallado del sistema riojano de innovación.
- Aumento de la colaboración entre las empresas y los centros tecnológicos para lograr que el 70% de las empresas innovadoras formen parte de un clúster regional.

4. Retos sociales del espacio europeo de I+D+i:

- Prestaremos atención a las **líneas de trabajo** en retos tales como cambio demográfico y envejecimiento de la población, agricultura sostenible, energías limpias y eficientes, transporte inteligente, sociedad segura y cambio climático.

5. Sociedad innovadora:

- Impulsaremos la **formación para la innovación** en los distintos ámbitos educativos, así como la divulgación y difusión de la innovación y la cultura científica.
- Aspiramos a que el 50% de la población activa esté formada en ciencia y tecnología.

II.4.2. EL RETO DE LA INNOVACIÓN.

El Partido Popular de La Rioja considera necesario involucrar a toda la sociedad riojana en **el reto de la innovación**. Un compromiso de Comunidad que potencia **la innovación del sector público, la innovación empresarial y la innovación social**, como un conjunto armónico de una región alineada con la innovación; como estrategia de presente y de futuro.

- Hacer del Centro Tecnológico de La Rioja un **Hub de innovación digital**.
- Intensificar la figura del **Cheque Innovación** para mantener las posiciones de liderazgo en el ámbito nacional en cuanto a empresas innovadoras. Aumentar la base de **empresas innovadoras**.
- Fortalecer la **Red de Centros Tecnológicos**, extendiendo su colaboración con otros centros de otros ámbitos territoriales y sectoriales e impulsando **estructuras colaborativas** (centros tecnológicos, universidad, clústeres, empresas).
- Desarrollar un **programa de industrialización de las innovaciones tecnológicas**.
- Impulso al programa de **Compra Pública Innovadora**.

II.4.3. LA INNOVACIÓN ESTÁ SUSTENTADA EN LAS PERSONAS

La capacidad para **promover, atraer y gestionar el talento** de las personas, de las investigadoras e investigadores, es la clave fundamental para la generación del conocimiento y la transformación del mismo en productos y servicios de mayor valor añadido.

- Impulsaremos el desarrollo de una **estrategia de captación, promoción y movilidad del talento** como uno de los ejes transversales fundamentales de una política de I+D+i eficaz y arraigada en nuestra Comunidad.
- Impulsaremos la creación de una **red de expertos** a nivel sectorial, aprovechando el **capital humano** ubicado en La Rioja, así como el de los riojanos en el exterior. En este sentido, crearemos un **programa de atracción de talento** (*Talentum*).

- Reforzaremos el actual programa de **Becas I+D** con estancias en el exterior, buscando sinergias entre la aportación público-privada.
- **Fomentaremos el doctorado** y el potencial que aporta la incorporación de doctores a la sociedad y a la economía de una región. Favoreceremos el doctorado industrial como ejemplo de colaboración eficaz entre sector productivo y universidades.
- **Aprovecharemos el potencial innovador de la Formación Profesional de Grado Superior.**

II.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA

Desde el gobierno del Partido Popular se ha formulado **la internacionalización de La Rioja como un reto de Comunidad**. Porque el futuro se juega en un escenario global.

El Partido Popular apuesta decididamente por seguir dando absoluta **prioridad** al reto de la internacionalización, que se debe poner **al servicio de un nuevo impulso económico**, a la **creación de valor y de nuevas empresas**, así como la **generación de empleo**.

Nuestra **visión del desarrollo regional** pasa por **otorgar un papel protagonista a los riojanos y a las empresas riojanas**, no solo en España sino en el **panorama europeo y mundial**.

Intensificar nuestra apertura internacional implica incrementar las posibilidades de acceso a **nuevos mercados**, abre las puertas al establecimiento de **alianzas y esquemas de colaboración** con agentes/entidades que se sitúan a la vanguardia de la **innovación en ámbitos prioritarios para la especialización inteligente de La Rioja y a la captación y generación de nuevo conocimiento**.

La **presencia de riojanos en el exterior** es un hecho relevante que forma parte de su historia y responde a su **vocación de abrirse al mundo**. Es ésta una primera palanca para **que La Rioja se posicione como un actor global**, lo cual conlleva necesariamente la **creación de “redes permanentes”** que permitan a nuestra Comunidad estar conectada con relevantes centros de decisión y de oportunidad mundiales.

En el Partido Popular de La Rioja **creemos en Europa, porque Europa sigue siendo el proyecto de La Rioja**. Mantenemos nuestro compromiso con la construcción de una Europa unida y con alma, una Europa más social y solidaria, que sitúe a las personas en el centro de su proyecto, una Europa sinónimo de bienestar y modelo de desarrollo humano sostenible, un espacio que siga siendo referente de democracia, libertad y derechos humanos y que dé voz a los pueblos y naciones que la integran.

Profundizar en nuestra **integración internacional** significa insertar a nuestras empresas, universidades, y profesionales en **Europa**. Porque nuestro presente y futuro está íntimamente ligado al de **la Unión Europea**, que va a seguir siendo **escenario prioritario de la acción exterior riojana**.

- Nuestra acción exterior estará volcada en **ampliar la participación directa de La Rioja en los procesos de decisión comunitarios**, y la inserción creciente de agentes públicos y privados riojanos en **proyectos e iniciativas de dimensión europea**.

La **proyección internacional** de una Comunidad pequeña como la nuestra necesita de **una estrategia clara y compartida** por el conjunto de instituciones, empresas y profesionales para ser efectiva y exitosa. La **Marca La Rioja** aspira a consolidarse como tarjeta de presentación en el exterior, sinónimo de seriedad, calidad y singularidad.

En el Partido Popular de La Rioja **creemos en las estrategias compartidas** porque los **retos de Comunidad** necesitan de la **implicación y complicidad del conjunto de agentes públicos y privados para su mejor materialización**. Los retos siempre requieren de **amplios ámbitos de colaboración**.

Desde esa implicación y complicidad se ha llevado a cabo la elaboración de la **ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA RIOJA**, presentada el 17 de Diciembre de 2018. Una formulación que contó con la participación de más de 200 actores de nuestra Comunidad Autónoma (administraciones públicas, universidad, sector empresarial, sociedad civil...). Que, también, ha marcado un antes y un después en la forma de entender la internacionalización y ha puesto de manifiesto que la forma de abordar las relaciones de La Rioja con el resto del mundo precisa de un enfoque nuevo, participativo, integral, holístico y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el Partido Popular de La Rioja consideramos que **es necesario dar continuidad al esfuerzo realizado**, poniendo en práctica las acciones descritas en el documento y **renovando el compromiso de alcanzar las metas que marca**. Todo ello, de forma participativa, transparente y siguiendo un ejercicio continuo de autoevaluación

La estrategia de internacionalización de La Rioja **focaliza y prioriza 6 grandes objetivos**.

- 1) Lograr una **MAYOR COORDINACIÓN** entre los distintos actores involucrados en la internacionalización para mejorar y aumentar la proyección exterior de La Rioja. Porque **eliminar duplicidades y fortalecer y fomentar alianzas entre actores** debe ser la base sobre la que apoyar cualquier política pública, incluyendo la internacionalización.
- 2) Lograr una **MAYOR APERTURA EMPRESARIAL** que permita mejorar el actual ratio comercial y amplíe las oportunidades de diversificación geográfica y sectorial. Porque la apertura hacia nuevos mercados no solo incide positivamente en el desarrollo económico de nuestra región sino que nos protege frente a posibles acontecimientos negativos que afecten a un determinado país o a una determinada zona geográfica (como el Brexit).
 - Con el objetivo de **escalar posiciones en el porcentaje de empresas que exportan regularmente**, impulsaremos el desarrollo de un **Programa diagnóstico de internacionalización**.
 - Intensificaremos las medidas de apoyo para **favorecer alianzas interempresariales** que permitan **incrementar el tamaño medio de las exportaciones**.
 - Desarrollaremos un programa dirigido a **favorecer la apertura de redes en el exterior**, por parte de las empresas riojanas, incluyendo su implantación en mercados destino.

- 3) Intensificar esfuerzos para **ATRAER INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DE EMPRESAS EXTRANJERAS**. Porque no solo contribuirá a generar más y mejor empleo e incrementará nuestro bienestar sino que nos obligará constantemente a subrayar las fortalezas de La Rioja y a empeñarnos en corregir sus debilidades. (Ver Apartado II.2.4. Implantación y desarrollo de nuevos proyectos industriales)
- **Oficina para la atracción de inversiones.**
 - Creación de una **plataforma 'Invest in La Rioja'**.
 - **Implantación de proyectos de interés estratégico regional** en los términos especificados en la nueva Ley que modifica la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
 - **La Rioja, una región con seguridad jurídica y atractiva para los negocios.**
 - **Diversificación y especialización del tejido económico hacia nuevos sectores de oportunidad.**
- 4) El fomento permanente de la **VOCACIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES** riojanas que incremente su capacidad de **atracción de talento internacional**. Porque la reversión de la tendencia demográfica pasa por la retención, la captación y el retorno del talento.
- a. **Refuerzo de los programas destinados a la retención y retorno del talento** apoyados en esquemas de colaboración público-privados, adaptados a las necesidades de investigadores, jóvenes profesionales y del tejido empresarial riojano.
 - b. **Fomento del plurilingüismo** en todo el sistema educativo riojano y del aprendizaje de idiomas a través de becas de estudio, intercambios, prácticas en el extranjero con la finalidad de incrementar el número de beneficiarios actuales.
 - c. **Impulso de programas de intercambio bilingüe** en el entorno universitario y en colaboración con otros agentes riojanos.
 - d. Sensibilización de riojanos en edad escolar en distintas temáticas vinculadas a la internacionalización.
 - e. Impulso de **programas formativos dirigidos a universitarios riojanos en centros educativos de prestigio internacional** en áreas de interés para la empresa riojana.
 - f. Sistematización e impulso de **programas de formación y becas orientadas a procesos de internacionalización** y a la adquisición de habilidades relacionadas con el desarrollo de proyectos internacionales.
 - g. **Creación de un marketplace de talento** especializado dinámico que favorezca la generación de masa crítica y el seguimiento de experiencias.
 - h. Habilitación de **líneas de apoyo financiero específicas para la atracción, recuperación y retención del talento.**

- i. Impulso a la creación de **nuevas alianzas internacionales** que incluyan a grupos de trabajo y redes de alcance transfronterizo que involucren a universidades, centros de formación y centros de investigación riojanos.
- 5) Un mayor aprovechamiento del **POTENCIAL DE LA RIOJA COMO CUNA DEL CASTELLANO**. Porque La Rioja no solo debe ser percibida como un lugar de excelencia para la investigación lingüística sino también como un lugar de referencia para el aprendizaje del castellano.
- a. **Impulso del turismo idiomático y de la enseñanza del español para extranjeros**, paquetizando cursos de español de corta duración acompañados de otros atractivos culturales de La Rioja. El Viaje a la Cuna del Castellano sabrá aunar el aprendizaje del idioma con la calidad de vida, el paisaje, la gastronomía y la cultura regional.
 - b. **Refuerzo de la oferta formativa del español** como lengua extranjera y de la lengua y cultura hispánicas, con el establecimiento de acuerdos con universidades extranjeras para emisión de dobles titulaciones.
 - c. **Impulso al desarrollo del sector del español**, complementando la oferta formativa del español como lengua extranjera con bienes y servicios ofrecidos por empresas e instituciones del sector.
 - d. **Impulso de una mayor cohesión entre los agentes** dedicados a promover el español, involucrando a la iniciativa pública y privada (desde el punto de vista investigador, educativo, turístico etc.).
 - e. **Fomento de la participación de Cilengua** en proyectos internacionales vinculados a la investigación del español para reforzar la actividad investigadora en este ámbito en La Rioja y aprovechar un mayor acceso a recursos europeos e internacionales (incluyendo a la atracción de investigadores de prestigio) así como reforzar su posicionamiento.
 - f. **Apoyo a la proyección de Dialnet**: reforzar la presencia en los mercados más destacados y la promoción de los productos especializados.

La legitimidad para **reconstruir el relato sobre el español** que proporciona a nuestra región el ser cuna de este idioma tiene que ser la base para plantear nuevas líneas estratégicas de actuación.

-Generar una **interdisciplinaridad que permita nuevas visiones** y fomentar la vinculación desde diferentes ámbitos y campos. Incorporar perspectivas desde el turismo, el marketing o la economía y buscar sinergias para que la colaboración de los actores sea mayor.

-Concienciar y **transmitir el valor del español** para nuestra región **en las etapas superiores de la educación**.

-Emprender **proyectos de innovación docente** con un enfoque amplio, no centrado exclusivamente en los orígenes de la lengua.

-Implicar a los docentes y **generar una “cantera del español”** que permita aumentar y renovar a los actores implicados.

-Incrementar la **presencia del sector privado**, buscando socios estratégicos y referentes y exigir la colaboración del **Estado**.

- 6) El fortalecimiento de la **IMAGEN DE LA MARCA LA RIOJA** asociada a productos de calidad. Porque el vino de Rioja es sinónimo de calidad y porque la calidad riojana no solo es su vino.
- a. Teniendo en cuenta el atractivo que la comunidad genera en el **sector del enoturismo y del turismo gastronómico** en el ámbito nacional, las acciones de los principales actores en materia de internacionalización deberán redundar en su conversión en referente a nivel mundial.
 - b. Potenciación de la proyección internacional de la Marca La Rioja asociada al **tetranomio “Vino+Gastronomía+Paisaje+Cultura”** que se apoye en las sinergias entre la viticultura, los productos agroalimentarios en general, el paisaje y el patrimonio culturales que confluyan en una estrategia de Marca regional.
 - c. **Auditoría y ordenación de todas las marcas** existentes a nivel regional partiendo de la necesidad de que cualquier marca región se construya con una fuerte implicación de la sociedad de tal forma que los riojanos sientan la marca como propia.
 - d. Potenciación del sector turístico e integración en **redes turísticas internacionales e interregionales**.
 - e. Iniciativas conjuntas con otras comunidades autónomas próximas para la potenciación de redes y **servicios de transporte integrados** (conexión aeroportuaria a través de servicios lanzadera).
 - f. Desarrollo de iniciativas de **formación en habilidades internacionales de interés para el sector turístico** (idiomas, nuevas tecnologías...) que mejoren la proyección internacional de las pymes y emprendedores turísticos.
 - g. **Especialización en productos turísticos internacionales** de alto valor añadido (festival del vino, enoturismo, turismo gastronómico...).

Todo lo anterior siempre de forma rigurosamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, porque desarrollo y justicia social, desarrollo económico y respeto del medio ambiente, no pueden ser incompatibles. Como dice la Agenda Mundial, *“solo es posible hablar de desarrollo sin dejar nadie atrás”*.